

Gestamp aumenta sus beneficios en un 82%

BILBAO – El fabricante de componentes para coche Gestamp, con sede en Abadiño, obtuvo un beneficio neto de 183 millones de euros hasta septiembre, un 82% más que en el mismo periodo de 2021, a pesar de las “difíciles” condiciones de mercado que han llevado a la compañía a implementar medidas de eficiencia.

Según informó ayer Gestamp a la CNMV, sus ingresos totales crecieron un 31% hasta situarse en 7.697 millones, lo que le permite superar nuevamente el crecimiento del mercado gracias al importante aumento registrado en los volúmenes de producción. – Efe

Euskadi se sitúa por encima de la media europea en innovación

Está en el segundo nivel de desarrollo, aunque con aspectos de mejora en el ámbito empresarial

Jorge Garma
NTM

BILBAO – Euskadi continúa dando pasos firmes en el terreno de la innovación, un campo que va a determinar el nivel de desarrollo económico y, por consiguiente, de bienestar social en las próximas décadas. El Panel de Indicadores de Innovación (EIS), elaborado por la Unión Europea, deja a la CAV con una puntuación de 0,542, una cota 10% superior a la media europea gracias a su fortaleza en aspectos como sistemas de investigación, digitalización, inversión empresarial y uso de las tecnologías de la información.

Los datos de este panel, publicados ayer por Eustat, suponen que Euskadi quedaría en el segundo de los cuatro grupos que, por Estados, muestran los avances en innovación a partir de distintos parámetros de análisis. De esta manera, en ese segundo estadio, catalogado como el de países “innovadores fuertes”, se sitúan Irlanda (0,645), Luxemburgo (0,643), Austria (0,641), Alemania (0,637), Chipre (0,579) y Francia (0,571). Euskadi, con puntuación de 0,597, se situaría al nivel de este grupo, entre Alemania y Chipre, al llegar al 110,1 % de la media de la UE.

En la primera categoría, la de los líderes, figuran los países con puntuación superior al 125% de la media de la Unión Europea: Suecia (0,735), Finlandia (0,735), Dinamarca (0,731), Países Bajos (0,701) y Bélgica (0,698). No obstante, todos ellos quedan por debajo de un país europeo que no forma parte de la UE. Suiza encabeza todos los listados con una puntuación del 0,772. Por su parte, España se ubica en el tercer escalafón, con una puntuación del 0,542.

El Panel toma datos correspondientes a los últimos ocho años, de forma que se analizan las variables correspondientes a los años 2015 en

adelante. Euskadi obtiene una puntuación especialmente alta en los apartados de Recursos Humanos, Sistemas de investigación atractivos y Digitalización. Con una puntuación de 0,66, se sitúa por encima de la media europea (0,46).

En todo este marco, profundamente imbricado con la educación, Euskadi destaca en aspectos como el número de doctores graduados en ciencia y tecnología, el porcentaje de población con estudios superiores y publicaciones científicas, así como todo lo relacionado con la infraestructura digital. En este sentido, en el apartado *Personas con habilidades digitales superiores a la media*, Euskadi, con un 37%, aventaja a la

media de la Unión Europea, que se sitúa en el 26%.

En cuanto a las inversiones, que miden la inversión pública y la privada en investigación e innovación, Euskadi vuelve a obtener la misma puntuación (0,66) frente al 0,59 de media europea.

RESULTADOS Así, en materias como la inversión empresarial, Euskadi supera a la media europea en apartados como el gasto en I+D en relación al PIB y el desembolso en innovación por trabajador.

No obstante, atendiendo a las variables en las que la media europea está por encima de la vasca, se pueden advertir los aspectos de mejora de la

innovación en Euskadi. Por ejemplo, en los bloques que analizan los esfuerzos de innovación empresarial y los efectos de las actividades innovadoras de las empresas, Euskadi obtiene una puntuación inferior a la media europea, 0,46 por 0,50 y 0,59 por 0,62, respectivamente. Además, en los indicadores que miden la proporción de pymes innovadoras, así como en los impactos en el empleo y la actividad comercial de estas actividades, Europa aventaja a Euskadi. Por último, en la dimensión medioambiental, que recoge las mejoras para reducir el impacto negativo en términos ecológicos, la CAV, con 0,76 puntos, supera a la media europea (0,61). ●



Equipamientos de CIC bioGUNE y CIC biomaGUNE, en el Parque Tecnológico de Bizkaia. Foto: BiomaGUNE

La economía vasca, en “suave desaceleración”

El ‘Termómetro Económico’ del Gobierno vasco constata el “menor empuje” de las exportaciones y el consumo

BILBAO – La economía vasca encadena ocho meses de “suave desaceleración” debido fundamentalmente al “menor empuje de las exportaciones y una cierta debilidad en el consumo privado”, dos factores que han “contrarrestado” el ligero repunte de la inversión. Así lo refleja la *Termómetro Económico* mensual que publicó

ayer el Departamento vasco de Economía y Hacienda correspondiente al mes de octubre y que analiza un centenar de indicadores.

Este estudio también indica que “no hay variación en el ritmo del sector público” y que todos los sectores económicos vascos “van perdiendo intensidad a medida que pasan los meses”. Con estos datos la puntuación de la situación económica de octubre baja a 117,2 puntos sobre 150, lo que indica que a pesar de la desaceleración sigue en una situación de “crecimiento sólido” (entre 100 y 150 puntos), aunque ya son ocho meses encadenando des-

consecuencia del crecimiento sostenido de la inflación en los últimos meses. El descenso lleva siendo continuado desde el mes de febrero, coincidiendo con el inicio de la guerra en Ucrania. Los valores de este termómetro entraron, no obstante, en senda bajista a mediados del año pasado, en plena ascensión de los precios de la energía, un aspecto que está condicionando toda la evolución de la economía. Alcanzó su tasa máxima en mayo de 2021, con el levantamiento de casi todas las restricciones, con 145,5 puntos. – NTM

consecuencia del crecimiento sostenido de la inflación en los últimos meses.

El descenso lleva siendo continuado desde el mes de febrero, coincidiendo con el inicio de la guerra en Ucrania. Los valores de este termómetro entraron, no obstante, en senda bajista a mediados del año pasado, en plena ascensión de los precios de la energía, un aspecto que está condicionando toda la evolución de la economía. Alcanzó su tasa máxima en mayo de 2021, con el levantamiento de casi todas las restricciones, con 145,5 puntos. – NTM

BUSTURIALDEKO INDUSTRIALDEA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Acuerdo de reducción del capital social.
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de la sociedad BUSTURIALDEKO INDUSTRIALDEA, Sociedad Anónima, celebrada en Gernika (Bizkaia), en el domicilio social, sito en Goko Ibarra Kalea, n.º 32, 1.ª planta, en fecha de 5 de mayo de 2022, acordó, por unanimidad, reducir el capital social, con la finalidad de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas, por importe de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS UN EURO CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS (3.705.801,44 €), mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una las Acciones actualmente emitidas, en la cantidad de UN EURO CON TREINTA Y SEIS CENTIMOS (1,36 €), por lo que el valor nominal de cada una de las acciones queda fijado en CUATRO EUROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS (4,65 €).
Tras el acuerdo de reducción del capital social aprobado, el capital social pasa de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTIMOS (16.376.372,54) a DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN EURO CON DIEZ CENTIMOS DE EURO (12.670.571,10 - €), quedando restablecido el equilibrio entre el patrimonio neto y el capital social, en tanto que el patrimonio neto (10.578.776 euros) deja de ser inferior a dos tercios partes de la cifra del capital, como consecuencia de las pérdidas acumuladas, tal y como dispone el artículo 327 de la LSC.
La reducción del capital social aprobada no supone devolución de aportaciones a los Accionistas.
El capital social, tras la reducción, capital está dividido en DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES (2.724.854) nominativas, de clase y serie única, de CUATRO EUROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMO DE EURO (4,65 - €) de valor nominal cada una de ellas.
A resultas y con causa en la reducción del capital social aprobada, se ha modificado, por acuerdo unánime de la Junta General Ordinaria anteriormente reseñada, el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, cuya redacción ha sido aprobada por unanimidad en los siguientes términos:
* ARTICULO 5º - CAPITAL SOCIAL
a) Capital social
El capital social, que está totalmente suscrito y desembolsado, se fija en la cifra de DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN EURO CON DIEZ CENTIMOS DE EURO (12.670.571,10 - €).
b) Acciones
Dicho capital está dividido en DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO ACCIONES (2.724.854) nominativas, de clase y serie única, de CUATRO EUROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMO DE EURO (4,65 - €) de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas y numeradas correlativamente, del uno al dos millones seiscientos veinticuatro mil ochocientas cincuenta y cuatro, ambos inclusive.
Por lo que se refiere al plazo de ejecución del acuerdo de reducción de capital social, el acuerdo y la correspondiente modificación estatutaria en los términos explicados ha tenido eficacia inmediata, sin perjuicio de los actos de formalización, por la sola voluntad de la Junta General Ordinaria que ha adoptado el acuerdo y desde su fecha, dado que no existe derecho de oposición de los Acreedores a la reducción de capital social aprobada, quedando ejecutado en el mismo acto de la celebración de la Junta General Ordinaria.
Como base de la operación de reducción se ha utilizado el Balance de Situación de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2021, correspondiente al Balance de las Cuentas Anuales del ejercicio 2021, auditadas por don Juan Antonio Giménez Miró, Socio-Auditor de Cuentas de MAZARS AUDITORES S.L.P., con fecha 28 de marzo de 2022 con emisión del correspondiente Informe de Auditoría, habiendo sido aprobadas las referidas Cuentas Anuales del ejercicio 2021 por acuerdo unánime de la Junta General Ordinaria de la Sociedad en fecha de 5 de mayo de 2022.
De conformidad con lo previsto en el artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital, los Acreedores de la Sociedad no podrán oponerse a la reducción del capital social aprobada en los términos explicados, ya que la reducción del capital social ha tenido por única finalidad restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.
Gernika, 15 de septiembre de 2022. - El Secretario del Consejo de Administración, Iker Bergaranbe Larrea.